

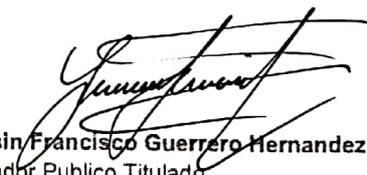


COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS
 NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución
 0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento
 resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS"
 NIT. 800.255.320-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A Diciembre 31 de 2023 y Diciembre 31 de 2022, valores en Pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTA	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	\$ 9.928.450	\$ 11.747.111
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	\$ 33.053.150	\$ 42.622.966
INVENTARIOS		\$ 0	\$ 0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 42.981.600	\$ 54.370.077
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	\$ 74.665.084	\$ 64.622.000
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0
DETERIORO		\$ 0	\$ 0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 74.665.084	\$ 64.622.000
TOTAL ACTIVO		\$ 117.646.684	\$ 118.992.077
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
ACREEDORES COMERCIALES A CORTO PLAZO	7	\$ 38.466.441	\$ 42.622.966
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		\$ 0	\$ 0
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 38.466.441	\$ 42.622.966
PASIVO LARGO PLAZO			
ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO		\$ 0	\$ 0
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		\$ 0	\$ 0
TOTAL PASIVO		\$ 38.466.441	\$ 42.622.966
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	8	\$ 73.748.862	\$ 73.748.862
RESERVAS DE ASIGNACIÓN PERMANENTE		\$ 0	\$ 0
EXCEDENTES ACUMULADAS	8	\$ 2.620.249	\$ 0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	8	\$ 2.811.132	\$ 2.620.249
TOTAL PATRIMONIO		\$ 79.180.243	\$ 76.369.111
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 117.646.684	\$ 118.992.077


 Heliyer Castañeda Rodríguez
 Representante Legal
 C.C. 1.109.417.514


 Yelhsin Francisco Guerrero Hernandez
 Contador Publico Titulado
 TP 253247-T
 C.C. 1.069.744.435



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS
NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución
0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento
resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS"
NIT. 800.255.320-9
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
A Diciembre 31 de 2023 y Diciembre 31 de 2022, valores en Pesos Colombianos

		2023	2022
INGRESOS			
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	9	\$ 50.339.700	\$ 62.635.500
DEVOLUCIÓN EN VENTAS		\$ 0	\$ 0
COSTO DE VENTAS		\$ 0	\$ 0
		<u>\$ 50.339.700</u>	<u>\$ 62.635.500</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>\$ 50.339.700</u>	<u>\$ 62.635.500</u>
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	10	\$ 50.594.068	\$ 60.015.000
OTROS GASTOS		\$ 0	\$ 0
TOTAL GASTOS		<u>\$ 50.594.068</u>	<u>\$ 60.015.000</u>
OTROS INGRESOS	11	\$ 3.065.500	\$ 0
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		<u>\$ 2.811.132</u>	<u>\$ 2.620.500</u>
IMPUESTO DE RENTA	12	\$ 0	\$ 0
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		<u>\$ 2.811.132</u>	<u>\$ 2.620.500</u>

Heilyn Castañeda Rodríguez
Representante Legal
C.C. 1.109.417.514

Yeison Francisco Guerrero
Contador Público Tradado
TP 253247-T
C.C. 1.069.744.435



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS
NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución
0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento
resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS"
NIT. 800.255.320-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DIC 2023

	Saldo al 2022	RETIROS Y/O ADICIONES	Saldo al 2023
Capital social al 31 de Diciembre	\$ 73.748.862	\$ 0	\$ 73.748.862
Reserva Temporales	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valorización de Patrimonio	\$ 0		\$ 0
Excedentes (Deficit) acumuladas	\$ 0	\$ 2.620.249	\$ 2.620.249
Excedentes (Deficit) del ejercicio	\$ 2.620.249	\$ 190.883	\$ 2.811.132
Patrimonio al 31 de Diciembre	\$ 76.369.111	\$ 2.811.132	\$ 79.180.243

Heiyyen Castañeda
Rodríguez
Representante Legal
C.C. 1.109.417.514

Yelhsin Francisco Guerrero Hernandez
Contador Publico Titulado
TP 253247-T
C.C. 1.069.744.435



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS
NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución
0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento
resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS"
NIT. 800.255.320-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A Diciembre 31 de 2023, valores en Pesos Colombianos

	2023
ENTRADAS DE EFECTIVO	
Excedente (Deficit) del Periodo	\$ 2.811.132
Mas: partidas que no afectan el efectivo:	
Depreciación	\$ 0
Reservas Temporales	\$ 0
Ajustes por inflacion depreciacion	\$ 0
Capital Social	\$ 0
Generacion interna del efectivo	\$ 2.811.132
Disminucion de pasivo	
Cuentas Por Pagar	-\$ 4.156.525
Ingresos Recibidos por Anticipado y Beneficios a Trabajadores	\$ 0
Impuestos, gravámenes y tasas	\$ 0
Obligaciones laborales	\$ 0
Deudas con los accionistas	\$ 0
Impuesto Neto de Renta	\$ 0
Anticipo y avances recibidos	\$ 0
Otros Creditos a largo plazo	\$ 0
Generacion externa del efectivo	-\$ 4.156.525
Aumento al patrimonio	
Valorizacion del Patrimonio	\$ 0
TOTAL ENTRADAS	-\$ 1.345.393
SALIDAS DE EFECTIVO	
Disminucion en el Activo	
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 0
Cartera de Credito	\$ 9.569.816
Anticipos y avances de impuestos	\$ 0
Cuentas Por Cobrar- Clientes	\$ 0
Inventarios	\$ 0
Propiedad, pianía y equipo	-\$ 10.043.084
Intangibles	\$ 0
Otros activos	\$ 0
TOTAL SALIDAS	-\$ 473.268
FLUJO NETO DEL PERIODO	-\$ 1.818.661
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	\$ 11.747.111
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 9.928.450


Heilyn Castañeda Rodriguez
Representante Legal
C.C. 1.109.417.514


Yeidón Francisco Guerrero Hernandez
Contador Público Titulado
TP 253247-T
C.C. 1.069.744.435



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA: 1 ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS" NIT. 800.255.320-9

La entidad COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE "COATATRANS" constituida por certificación del 04 de diciembre de 1996 expedida por Dancoop, registrado en la cámara de comercio del sur del Tolima y oriente del Tolima, bajo el número 851 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro el 14 de mayo de 1999.

la cooperativa tiene como objetivos generales del acuerdo cooperativo: 1. desarrollar la industria del transporte terrestre automotor y proteger el ingreso económico del asociado transportador. 2.fomentar la solidaridad y la ayuda mutua, sobre bases del esfuerzo propio, responsabilidad conjunta y la aplicación y practica de los principios y fines de la economía solidaria y métodos cooperativos. 3. administrar la cooperativa por la autogestión de sus asociados. 4.contribuir al mejoramiento social y económicos de sus asociados y su familia, procurando atender y satisfacer sus necesidades económicas y sociales, mediante servicios de bienestar social, solidaridad y ayuda mutua. 5.garantizar un proceso permanente de educación y capacitación para los asociados en materia cooperativa, gestión empresarial y sobre conocimiento de las normas que rigen el transporte automotor. actividades: para el cumplimiento del objeto social y del acuerdo cooperativo podrá desarrollar y realizar sin animo de lucro,

NOTA: 2 BASES DE ELABORACION

Los estados financieros de la cooperativa se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **GRUPO III**, junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los Excedentes y Déficit en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

2.2. Base de contabilidad de causación

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3. Asociación en funcionamiento

Los estados financieros se preparan con el supuesto de que la Cooperativa continuará con su operación en el futuro previsible.

2.4. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su materialidad o importancia relativa, permitiendo a los usuarios la toma de decisiones económicas a partir de los estados financieros.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que o rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cooperativa la materialidad se calculará tomando el umbral de las transacciones relacionadas con el patrimonio que superen el 1,5% del total del patrimonio.

2.5. Esencia Sobre La Forma

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatrtrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatrtrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonera jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

La presentación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, lo que estima que la información proporcionada en los estados financieros es fiable.

2.6. Compensación

La Cooperativa No compenso activos con pasivos o ingresos con gastos excepto en las partidas que así lo requirió o permitió la NIIF.

2.7. Base Confiable de Acumulación

La Cooperativa elaboro sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información de flujos de efectivo, registrando las partidas de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de acuerdo con las definiciones y reconocimientos previstos en el marco conceptual de la NIIF grupo III.

2.8. Frecuencia de la Información

Por política la Cooperativa presenta un juego de estados financieros anualmente comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año e información intermedia requerida.

2.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

2.10. Instrumentos Financieros

2.10.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aplica para todos los contratos que generan una cuenta, pagare o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual al recibir efectivo u otro activo financiero de otra Cooperativa, Asociación, negocio o persona.

El termino contrato hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

Además, se aplicará cuando las cuentas, pagares o prestamos por cobrar cumplen con todos los siguientes requisitos: que los rendimientos sean un importe fijo; tengan una tasa fija de rendimientos sobre la vida de la deuda o un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o combinación de las mismas.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se medirán al precio de la transacción.

2.10.2. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones de capital en otras empresas. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

2.10.3. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

2.10.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios.

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.10.5. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Los Déficit por deterioro tienen que ser reconocidas cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Por lo tanto, el importe recuperable debe ser comparado con el valor en libros del activo para determinar si el activo ha sufrido deterioro.

El importe recuperable de un activo se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor estimado en uso. El concepto subyacente es

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Totima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

que un activo no debe ser contabilizado por encima de la cantidad que aumentará - ya sea por su venta (valor razonable menos los costos de venta) o de su uso en el futuro (valor de uso).

2.11. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo son activos para su uso administrativo o para las actividades propias de la Cooperativa y se espera que sean utilizados durante más de un período, es decir, más de un año.

La Asociación implementa como política la activación de su Propiedad, planta y equipo cuando su valor de adquisición supere las 50 UVT.

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios, mejoras en propiedades arrendadas, equipos de transporte y vehículos, maquinaria y equipo de cómputo, mobiliario de oficina y accesorios.

Medición inicial

Los elementos de propiedad, planta y equipo deben medirse inicialmente al costo en el momento de su adquisición. Los costos de adquisición comprenden el precio de compra (incluyendo los derechos de importación y los impuestos no recuperables) y cualquier costo directamente atribuible por poner el activo en condiciones de trabajo. Cualquier deducción del precio de compra se le resta. Los costos por préstamos sólo pueden ser capitalizados en activos cualificados.

Medición posterior

En principio, los elementos de propiedades, planta y equipo se pueden medir posteriormente utilizando el método del costo histórico (costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor) o por sus importes revaluados.

Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo que son activos finitos (por ejemplo, edificios, equipos técnicos y maquinaria, otros equipos, de operación y equipos de oficina) deben ser depreciados mediante la asignación sistemática del importe amortizable durante la vida útil esperada del activo.

El valor depreciable de un activo es su costo menos su valor residual, si éste es material. Un valor residual se estima en el momento de la adquisición y no se ajusta a los futuros cambios en los precios.

El terreno tiene una vida ilimitada y no se deprecia. Se reconoce por separado, incluso si se adquirió junto con un edificio. Los activos en el curso de construcción no son objeto de amortización.

Cooperativa Atacuna de Transporte - Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco - Toñima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

Método de depreciación

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Luego de clasificar el activo como propiedad, planta y equipo dependiendo de la cuantía se entrará a determinar a qué tiempo de depreciación debe llevar el activo:

- De 0 a 50 UVT se depreciará todo el valor en el mismo año.
- De 50 UVT en adelante se depreciará según la vida útil de cada activo, según la depreciación fiscal de cada uno de los grupos:

Tipo de Activo	Vida útil (En años)	Depreciación (%)
Terrenos	No hay depreciación	
Edificios administrativos	50	2
Sistemas informáticos	5	20
Puestos de trabajo (PC, notebooks, impresoras, monitores, escáneres, etc.,)	4	25
Equipamiento de telecomunicaciones (sistemas telefónicos, terminales, máquina de fax, etc.).	5	20
Teléfonos móviles	Reconocer como gasto en la compra	
Autos de pasajeros y motocicletas	6	16,67
Muebles de oficina	10	10
Máquinas de oficina, fotocopiadoras, calculadoras, máquinas de escribir	8	12,50
Otros equipos y accesorios	10	10

Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja por:

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

- Por venta.
- Cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Excedentes (Déficit) en la baja de un activo tiene que ser llevado al estado de resultados, contra el tipo de activo correcto (por ejemplo, terrenos y edificios).

Cuando no hay beneficios económicos futuros se puede esperar de la utilización o disposición del activo, los gastos tienen que ser llevados a la cuenta de pérdidas y ganancias (gastos de la nueva medición de la propiedad, planta y equipo), también utilizando el tipo de activo correcto.

2.12. Intangibles

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años, a menos que el contrato se defina en otro periodo). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

2.13. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones y cesantías se clasifican dentro de los pasivos corrientes, son medidos al valor que la Cooperativa espera pagar. La Cooperativa tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

2.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cooperativa y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

Provisión por demandas y reclamos

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea inmaterial.

Contratos onerosos

Un contrato oneroso es un contrato en el que los costos necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato exceden a los beneficios económicos que se recibirán en virtud del mismo. El costo inevitable es el menor entre el costo de cumplir sus sanciones o las sanciones que surjan.

El Deterioro tiene que ser reconocida en ese momento cuando el contrato se convierte en onerosos que significa en el momento cuando los costos necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato exceden a los beneficios económicos que se recibirán en virtud del mismo.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia de eventos futuros independientes de la voluntad de la empresa, o
- Una obligación presente que no es reconocida, ya que no es probable que deberá ser resuelta (<50).
- El importe de la obligación no pueda ser estimado con fiabilidad.

En caso de que la liquidación de la obligación sea remota, esta obligación no es ni siquiera considerada como un pasivo contingente. En ese caso, no hay requisitos de contabilidad en absoluto.

Los pasivos contingentes no deben reconocerse como provisiones, pero se revelarán en las notas (a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota).

2.15. Excedentes Acumulados

Están reconocidos como los resultados generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, en desarrollo de las actividades realizadas dentro del periodo que se informa y demás periodos.

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonera jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

2.16. Donaciones

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en adelante CTCP señala que en la NIF para no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la norma, si la NIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Gerencia de la Entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. De acuerdo con esto las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIF. Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

2.17. Impuesto sobre la renta corriente y diferida

El impuesto a las ganancias de la Cooperativa incluye todos los impuestos nacionales basados en ganancias fiscales, el cual requiere que reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden impuesto corriente y el impuesto diferido.

2.13. Ingresos Ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como cuotas, inscripciones y cobros autorizados, así como otros ingresos recibidos habitualmente, derivados principalmente de la prestación de servicios. Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, tales como donaciones.

2.14. Gastos y Costos

Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del Patrimonio, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a la Cooperativa. Para el reconocimiento de los Gastos, la Dirección General debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables. Se reconocerá como Costo de Venta a todo gasto que sea necesario para la prestación de los servicios. Hacen parte del costo de venta: Los costos correspondientes a la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios. Se reconocerá como gastos operacionales de administración, los gastos generados en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Cooperativa, directamente relacionados con la gestión administrativa,

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonía jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

directiva, financiera y legal. Adicional se reconocerá como costos financieros a los intereses y los otros costos que están relacionados con los dineros que se han tomado prestados, los cuales incluyen gastos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo para los pasivos financieros, de acuerdo con su respectiva Política Contable y los ajustes de los gastos por intereses debido a las diferencias de cambio en moneda extranjera.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA: 3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

La Dirección de la Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

3.1. Impuesto a la renta

La Cooperativa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

3.2. Deterioro de cuentas por cobrar

La Cooperativa revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Cooperativa.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre está conformado como sigue:

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonería jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	DIC-2023	DIC-2022
Caja general	\$9.928.450	\$11.747.111
Total efectivo y Equivalentes del efectivo	\$9.928.450	\$11.747.111

NOTA 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Los Deudores y Cuentas por Cobrar están representados por derechos exigibles en moneda nacional los cuales cuentan con título ejecutivo.

DEUDORES COMERCIALES	DIC-2023	DIC-2022
Cartera	\$33.053.150	\$42.622.966
Total Cuentas por Pagar	\$33.053.150	\$42.622.966

Las cuentas por cobrar corresponden a la cartera con corte a 31 de diciembre por concepto de rodamientos y ayudas de los afiliados a la cooperativa.

NOTA 6 PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

Representados en Muebles, Enseres, Equipo de Oficina y Propiedades

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	DIC-2022	DIC-2021
Contrucciones y edificaciones	\$64.622.000	\$64.622.000
Equipo de oficina	\$10.043.084	
Total Propiedad Planta y Equipo	\$71.147.000	\$ 64.622.000

NOTA 7 PASIVOS

Pasivo corriente: Están representados por las obligaciones con terceros a corto plazo así.

PASIVO CORRIENTE	DIC-2023	DIC-2022
Cuentas corrientes a corto plazo	\$ 38.466.441	\$ 42.622.966
Total Cuentas por Pagar	\$ 38.466.441	\$ 42.622.966

Los pasivos a corto plazo corresponden a obligaciones con porvenir por valor de \$28.918.646 y obligación financiera con la superintendencia de transporte por valor de \$9.547.795

NOTA 8. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa se encuentra representado de la siguiente manera:

PATRIMONIO	DIC-2023	DIC-2022
-------------------	-----------------	-----------------

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tofima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonería jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

Capital social	\$73.748.862	\$73.748.862
Reserva de asignación permanente		
Excedentes acumulados	\$ 2.620.249	
Excedente O Perdida Del Presente Ejercicio	\$ 2.811.132	\$ 2.620.249
Total Cuentas por Pagar	\$ 79.180.243	\$ 76.369.111

NOTA 9 ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS INGRESOS

Los ingresos de la Cooperativa durante el año 2023 se representan en \$ 50.339.700 representados así:

TERCERO	DIC-2022	DIC-2021
Ingresos operacionales	\$ 50.339.700	\$ 62.635.500
TOTALES	\$ 50.339.700	\$ 62.635.500

Los provienen del cobro por despachos y rodamientos que realiza la cooperativa a sus afiliados.

NOTA 10. GASTOS DE ADMINITRACION

El valor de los gastos de administración a 31 de diciembre de 2022 tiene un saldo de \$ 50.594.068 discriminados así:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMON	DIC-2023	DIC-2022
COMISIONES	\$ 6.706.000	\$ 7.846.020
DOTACION	\$ 378.000	\$ 442.260
GASTOS VARIOS	\$ 7.548.450	\$ 8.831.687
HONORARIOS	\$ 24.895.833	\$ 29.948.065
MANTENIMIENTO	\$ 894.800	\$ 1.046.916
NOTARIALES	\$ 595.400	\$ 696.618
SANCIONES	\$ 380.000	\$ 444.600
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.186.135	\$ 2.557.778
SERVICIOS	\$ 3.100.000	\$ 3.627.000
VIATICOS	\$ 3.909.450	\$ 4.574.057
TOTALES	\$ 50.594.068	\$ 60.015.000

NOTA 11 OTROS GASTOS (INGRESO), NETO

OTROS INGRESOS	DIC-2023	DIC-2022
Arrendamientos	\$ 1.736.000	\$ 0

Cooperativa Atacuna de Transporte – Coatatrans. Orgullo y patrimonio de nuestra región

Dirección: calle 8 # 7-23 barrio Campoalegre, Ataco – Tolima

Email: cooperativa.coatatrans@gmail.com



COOPERATIVA ATACUNA DE TRANSPORTE - COATATRANS

NIT: 800.255.320-9 Peonería jurídica resolución

0279 de febrero 20/95. Licencia funcionamiento

resolución 409 de marzo 21/96 - habilitación conforme a lo ordenado en la resolución No. 170 de 5 febrero.

Multas y sanciones	\$1.329.500	
TOTALES	\$3.065.500	\$ 0

NOTA 12 IMPUESTO DE RENTA

La Cooperativa de acuerdo con la LEY 79 DE 1988, artículo 19 del E.T. y artículo 356 del E.T. aplica el 20% de la tarifa del impuesto de renta en los casos que los excedentes no sean reinvertidos en su objeto social.

Heiiyen Castaneda Rodriguez
Representante Legal
C.C. 1.109.417.514

Yelhsin Francisco Guerrero
Contador Público Titulado
TP 253247-T
C.C. 1.069.744.435